

**INFORME DE VERACIDAD Y REGULARIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN
JUSTIFICATIVA**

D./Dña. Elena Puchalt Ruiz, actuando en calidad de INTERVENTOR/A del **Ayuntamiento de Betancuria**, con NIF P3500700D, beneficiaria de la subvención concedida por la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático y Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, por importe de 3.790,33 **euros**, para el desarrollo del proyecto “Redacción de Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)”, en virtud del Convenio entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, y la Federación Canaria de Municipios (FECAM), para la redacción o actualización de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 256 de 14 de diciembre de 2020

INFORMA

Que se acredita la veracidad y la regularidad de los gastos y pagos justificativos de la subvención, así como su adecuación a la normativa reguladora de la acumulación de ayudas, según lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Gasto ejecutado

Concepto	Proveedor	Nº Factura	Importe	Desviación
Plan de acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) Betancuria	Ancor Sánchez González (CIF: 44717203-M)	14	3.700.00 €	90,33 €

En Betancuria a 10 de diciembre de 2021.

EL/LA INTERVENTOR/A

